

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 6.831/2015

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, se abre información pública a todos los efectos, incluidos los medioambientales y expropiatorios, para los proyectos abajo relacionados.

Dichos proyectos, aprobados por Decretos de Sr. Diputado De-

legado de Cooperación con los Municipios y Carreteras de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba de fecha 14 de diciembre de 2015, quedan expuestos al público durante un plazo de 20 días hábiles a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P.

En caso de que no se presenten alegaciones, transcurrido el plazo de información pública, se entenderán aprobados definitivamente los proyectos hasta entonces provisionales.

1. Fuente La Lancha. Mejora de Infraestructuras Urbanas y Equipamientos Municipales" (SCC-ECO 112/2015).

2. Montemayor. Pavimentación e Infraestructura, Conexión Ronda Noroeste y Calle San José (Traseras Calle Médico Rodríguez, Rodríguez de la Fuente y Justo Moreno)" (SCC-ECO 134/2015).

En Córdoba, a 17 de diciembre de 2015. El Diputado Delegado de Cooperación con los Municipios y Carreteras, Fdo. Maximiano Izquierdo Jurado.